

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6906** *CORAY MEDICAL, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*CANARY SPINE, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que el día 16 de noviembre de 2023, el Socio único de las sociedades CORAY MEDICAL, S.L.U. (Sociedad Absorbente) y CANARY SPINE, S.L.U. (Sociedad Absorbida), asumiendo el ejercicio de las funciones de las Juntas Generales de cada una de las dos sociedades intervinientes, adoptó la decisión de aprobar la fusión por absorción en virtud de la cual, CORAY MEDICAL, S.L.U. (NIF B-35861558), absorbe a la sociedad CANARY SPINE, S.L.U. (NIF B-76098987), quedando la Sociedad Absorbida disuelta y extinguida sin liquidación, e incorporando en bloque todos sus activos y pasivos a la Sociedad Absorbente, por sucesión universal. Asimismo, se aprobó como Balance de Fusión el cerrado a 30 de septiembre de 2023 por las dos sociedades intervinientes en la fusión.

De acuerdo con el artículo 10.1 del del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión presentado.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de noviembre de 2023.- Administrador único de Coray Medical, S.L.U. y Canary Spine, S.L.U, Don Rafael León Suárez.

ID: A230044227-1